



# Diputación Provincial de Cáceres

## SECRETARIA

Día 17

Mes de mayo

Año 1957

NEGOCIADO SERVICIOS CULTURALES PUEBLO CACERES

## ASUNTO

Instancia de D. Carlos Callejo Serrano en solicitud de que se imprima un catálogo titula "LA COLECCION MONETARIA DEL MUSEO DE CACERES".

Pendiente en ..... de ..... de 195.....

Resuelto por la Corporación en ..... de ..... de 195.....



*J. Callejo*

*S. Culturales*

de  
para  
Cáceres  
El Secretario General

RECEBIDO 17 MAY 1957  
MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES  
CÁCERES

Ilmo. Sr.

El que suscribe, CARLOS CALLEJO FERRANO, Subdirector del Museo Provincial de Bellas Artes y residente en esta población, calle Sanguino Michel número 17, a V.I. expone:

Que próximamente serán inauguradas dos nuevas salas en el Museo Provincial dicho, una de ellas dedicada a NUMISMATICA, en cuya especialidad posee aquel una importantísima colección que sobrepasa los 5.000 ejemplares, muy alabada por los visitantes doctos.

Que el firmante, al tiempo de la ordenación de la nueva sala, ha confeccionado un catalogo de la misma, necesario trabajo que estaba por hacer y que se titula LA COLECCION MONETARIA DEL MUSEO DE CACERES, que contiene, además de una extensa crítica de la colección, un capítulo de Equivalencias Numismáticas y una Relación de todas las personas que han contribuido con sus aportaciones a la formación del Monetario.

Este catalogo sería muy conveniente fuese editado cuanto antes con el fin de que, en el acto de la inauguración de la sala pudiera ya expendirse u obsequiar con el a las autoridades. El coste de la edición de 300 ejemplares es de 2.300 Ptas según presupuesto adjunto. Al autor de este opusculo habrían de asignarse unos 50 ejemplares, como únicos honorarios, con el fin de corresponder a los compromisos de orden científico con los entendidos en la materia en el ámbito nacional. El resto de la edición podría venderse en las librerías y en el mismo Museo a los visitantes del mismo.

En gracia a lo cual espera de V.I. se digne disponer la edición de este catalogo, cuyo original se acompaña, bien en la imprenta de los Servicios Culturales de la Diputación, bien en la misma casa autora del Presupuesto, si aquella no pudiera encargarse del trabajo con la premura necesaria.

Dios guarde a V.I muchos años. Cáceres a dieciseis de Mayo de Mil novecientos cincuenta y siete,

*Callejo Ferrano*  
*Armi. de*  
*Culturales*

Ilmo Sr Presidente de la Duptacion Provincial de Cáceres.

TIPOGRAFÍA  
ESPECIALIDAD EN  
TRABAJOS DE LUJO  
OBRAS - FOLLETOS  
ENCUADERNACIÓN

# Imprenta Moderna

LIBRERÍA - PAPELERÍA  
MATERIAL ESCOLAR  
OBJETOS DE  
ESCRITORIO  
ESTILOGRÁFICAS

DONOSO CORTÉS

CÁCERES

TELÉFONO 1506

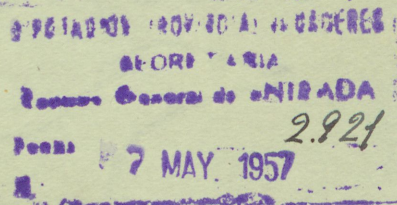
Sr. Don CARLOS CALLEJO

PLAZA.

PRESUPUESTO para la confección de UN FOLLETO, compuesto de 36/40 planas en tamaño  $\frac{1}{2}$  holandesa, más una lámina en papel couché y cubierta de cartulina, a 2 tintas cubierta

200 ejemplares..... 2.325'-- Ptas.

=====



Cáceres, 24 de Abril de 1.957.-



*Se cuenta con el presupuesto de 2.325'-- Ptas.*

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.-SERVICIOS CULTURALES  
=====

Informe

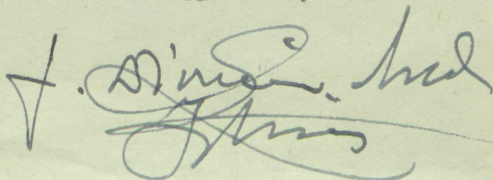
Vista la instancia suscrita por D. Carlos Callejo Serrano, Subdirector del Museo Provincial de Bellas Artes de esta capital, en solicitud de que por la Imprenta provincial, o en otra de la capital si aquélla no pudiera efectuarlo, por falta de medios o tiempo, se imprima, como publicación de los Servicios Culturales, un catálogo titulado "LA COLECCION MONETARIA DEL MUSEO DE CACERES," del que es autor el solicitante y cuyo contenido abarca, además de una extensa crítica de la colección, un capítulo de Equivalencias Numismáticas y una relación de todas las personas que han contribuido con sus aportaciones a la formación del Monetario, esta Delegación tiene el honor de informar que considera de utilidad mencionado catálogo, dado el elevado número de turistas que frecuentan nuestro Museo y del rango artístico que en la actualidad tiene conquistado, por cuyas razones lo estima como servicio cultural digno de ser recogido por la Excma. Corporación.

Dado que las exigencias de la Diputación, no permiten que mencionada colección monetaria pueda ser editada en la Imprenta provincial, y la urgencia del caso, (pues la sala dedicada a Numismática ha de ser inaugurada en la próxima Feria de Mayo), puede aceptarse el presupuesto de la Imprenta Moderna, que el solicitante acompaña, y cuyo importe se eleva a 2.325 Pts. por 200 ejemplares, los que, de conformidad con la solicitud, quedarían como fondo de la Diputación, a excepción de 50 ejemplares que se le adjudicarían al autor.

No obstante, esa Presidencia, con su más elevado criterio, resolverá lo que estime en justicia.

Cáceres 21 de mayo de 1.957.

EL DELEGADO DE SERVICIOS  
CULTURALES,





Diputación Provincial de Cáceres

Dependencia: **Servicios Culturales**

Negociado.....

Núm. ....

23 MAY. 1957

1608

Replica

Recibida una instancia suscrita por D. Carlos Callejo Serrano, en solicitud de que esta Excm. Diputación imprima en su Imprenta o sufrague el gasto en otra de la capital, por la cantidad aproximada de 2.325,00 pesetas a que se eleva el importe del folleto "La Colección Monetaria del Museo de Cáceres, ruego a Vd. se sirva manifestar a estos Servicios si en el presupuesto vigente existe consignación con la que atender en su caso, la petición formulada.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Cáceres, 22 de mayo de 1.957.

EL DELEGADO DE SERVICIOS  
CULTURALES,

Sr. Interventor de Fondos

PALACIO PROVINCIAL



Diputación Provincial de Cáceres

Dependencia: Intervención.

Negociado .....

Núm. ....

Recibido en estas Oficinas oficio del Sr. Delegado de los Servicios Culturales de esta Excm. Diputación sobre instancia suscrita por D. Carlos Callejo Serrano en solicitud de que esta Corporación imprima en su imprenta o sufrague el gasto en otra de la capital, por la cantidad aproximada de 2.325,00 pesetas a que se eleva el importe del folleto "La Colección Monetaria del Museo de Cáceres", interesando se manifieste por esta Intervención si existe consignación para llevar a efecto este gasto, participo a Vd. que el mismo puede llevarse a cabo con cargo al Capítulo 10º, Artículo 11º, Partida 145 "Para edición de publicaciones por los Servicios Culturales de la Corporación", por existir consignación suficiente para ello.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Cáceres 24 de Mayo de 1.957.

EL INTERVENTOR,

SR. SECRETARIO GENERAL DE ESTA CORPORACION.



# EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

SECRETARIA

Negociado de SERVICIOS CULTURALES

COMISIÓN DE: GOBIERNO

celebrada el día 18 de Junio de 1957

Preside D. José Murillo Iglesias. y concurren

los señores D. José González de la Riva, D. Juan Antonio Sánchez Felipe  
D. Bonifacio Avila Cruz, D. Rogelio Alvarez Luna, D. Martín Tovar Sánchez  
y D. Domingo Jimenez Sánchez.

Secretario de la Comisión D. José Sánchez Ruiz.

Examinado el expediente relativo a la instancia formulada por D. Carlos Callejo Serrano, solicitando que por la Imprenta provincial, o en otra de la capital, si aquélla no pudiera efectuarlo, se imprima, un catálogo titulado " LA COLECCION MONETARIA DEL MUSEO DE CACERES".

y los informes emitidos por la Delegación de los Servicios Culturales.

se formula el siguiente:

## DICTAMEN

La Comisión acordó informar que procede autorizar el gasto que lleva consigo dicha impresión, por un importe de DOS MIL TRESCIENTAS VEINTICINCO PESETAS, en otra Imprenta de la localidad, y que de conformidad con la propuesta formulada por dicha Delegación, de los doscientos ejemplares que se impriman se adjudiquen al autor cincuenta, quedando el resto como fondo de la Diputación.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GRAL.



# Excma. Diputación Provincial de Cáceres

## SECRETARIA

Comisión de: Gobierno.

### RESOLUCION PRESIDENCIAL

En uso de las facultades que me confiere el artículo 268 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950 y 170 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de Mayo de 1952; vistos los antecedentes oportunos y el parecer de la Comisión arriba expresada, he tenido a bien resolver:

Vista la instancia suscrita por D. Carlos Callejo Serrano, Subdirector del Museo provincial de Bellas Artes de esta capital, en solicitud de que por la Imprenta provincial, o en otra de la capital, si aquella no pudiera efectuarlo, se imprima, como publicación de los Servicios Culturales, un catálogo titulado "La Colección Monetaria del Museo de Cáceres", del que es autor el solicitante, y cuyo contenido abarca, además de una extensa crítica de la colección, un capítulo de Equivalencias Numismáticas y una relación de todas las personas que han contribuido con sus aportaciones a la formación del Monetario; y visto asimismo el informe emitido por la Delegación de los Servicios Culturales, habida cuenta de que la mencionada colección monetaria no puede ser editada en el catálogo que se indica, por la Imprenta provincial, he resuelto autorizar el gasto que lleva con sígo dicha impresión, por un importe de dos mil trescientas veinticinco pesetas, en otra Imprenta de la localidad, y que de conformidad con la propuesta formulada por la Delegación de los Servicios Culturales, de los doscientos ejemplares que se impriman se adjudiquen al autor cincuenta, quedando el resto como fondo de la Diputación.

Cáceres 18 de Junio de 1.957.

EL PRESIDENTE

ANTE MI:  
EL SECRETARIO GRAL.





Diputación Provincial de Cáceres,

Delegación de los Servicios Culturales

Cáceres 27 de junio de 1957.

Sr. D. Carlos Callejo Serrano

CACERES

Mi querido amigo:

Le felicito como amigo y admirador de su obra en el Museo, por la concesión que le hizo el Presidente de la Diputación, de la cantidad solicitada para el Catálogo Numismático, congratulándome de haber podido informar favorablemente una obra que, como todas las suyas, las encuentro siempre interesantes y útiles para nuestra provincia.

Supongo que recibirá, o habrá recibido la comunicación oficial correspondiente, en virtud de la cual se le conceden 50 ejemplares de la obra, quedando el resto como fondo de esta Corporación.

Reiterándole mi más cordial felicitación, le saluda atentamente su aff<sup>o</sup> amigo,

SERVICIOS CULTURALES

Impresión del folleto "La Colección monetaria del Museo de Cáceres", por C. Callejo.

---

En junio de 1.957 se recibieron en esta Delegación.....250 ejemplares de dicha obra, editada en los talleres "El Noticiero", de esta capital.

Teniendo en cuenta el costo de la edición, esta Delegación estima que el ejemplar puede venderse al precio de 10,00 Pts.

En 1º de septiembre se envían al Director del Museo Provincial 50 ejemplares, en concepto de depósito, para su venta al precio indicado de 10 Pts., del que ha de descontarse un 20 % en concepto de comisión.

Los restantes 200 números recibidos quedan en el almacén de Servicios Culturales.

Cáceres 1º de septiembre de 1.957.

EL DELEGADO DE  
SERVICIOS CULTURALES,

*J. Sánchez*

CARLOS CALLEJO SERRANO

# LA COLECCION MONETARIA DEL MUSEO DE CACERES



**Catálogo y estudio crítico**  
**Notas y equivalencias numismáticas**  
**Relación de donantes**

**CACERES - 1957**

TIP. EL NOTICIERO, S. L. - CÁCERES

# LA COLECCION MONETARIA DEL MUSEO DE CACERES

PRELIMINARES.—Cuantas guías artísticas o pronuarios nacionales hablan del Museo de Bellas Artes de Cáceres, hacen especial mención de su depósito numismático y ello con la mayor justicia, pues entre los muchos objetos valiosos de todo orden que aquel establecimiento atesora, destaca muy preferentemente por su volumen y mérito el importante Monetario.

Por distintos motivos, el principal de ellos la falta de espacio, esta rica colección de monedas no ha lucido hasta ahora lo que debiera. La idea de dedicar una sala por entero a la Numismática, o por lo menos que esta rama de la arqueología constituyera su primordial contenido no ha dejado nunca de estar en la mente de los elementos rectores del Museo, pero ha correspondido a su actual Director, el ilustre historiógrafo Conde de Canilleros el convertir esta idea en una realidad, aprovechando para ello una espaciosa dependencia del piso segundo del Palacio de las Veletas.

El importante depósito del Legado Paredes (1) una

---

(1) Reunido y estudiado por el que fué entusiasta arqueólogo placentino Vicente Paredes Guillén, fallecido en 1915.